

## Especificaciones técnicas del proceso ECORD-DAF-CD-2025-0041

### "Contratación de Servicio Alquiler de Impresoras para uso de esta Unidad Ejecutora ECO5RD".

#### Condiciones del Proceso

##### 1. Objeto del proceso

El objetivo de este proceso es la **Ref: ECORD-DAF-CD-2025-0041** para el "**Contratación de Servicio Alquiler de Impresoras para uso de esta Unidad Ejecutora ECO5RD**".

Este documento constituye la base para la preparación de la oferta. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

El Sistema de Contrataciones Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones se organizará en función de los criterios de centralización de las políticas y de las normas y de descentralización de la gestión operativa, teniendo como fin general el de procurar la excelencia y transparencia en las contrataciones del Estado y el cumplimiento de los principios de esta.

##### Procedimientos de selección

El procedimiento de selección que utilizaremos para este concurso es una **Compra Por Debajo del Umbral**, que consiste en un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la Ley, en función de los umbrales, dirigidas a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo.

##### 2. Moneda de la oferta

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD\$).

##### 3. Subsanaciones

A los fines de la presente contratación se considera que una Oferta se ajusta sustancialmente a los términos de referencias, cuando concuerda con todos los términos y especificaciones de dichos documentos, sin desviaciones, reservas, omisiones o errores significativos. La ausencia de requisitos relativos a las credenciales de los oferentes es siempre subsanable.

La determinación de la **Unidad Ejecutora ECO5RD** de que una Oferta se ajusta sustancialmente a los documentos de la **Compra por Debajo del Umbral** se basará en el contenido de la propia Oferta, sin que tenga que recurrir a pruebas externas.

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las Ofertas deben ajustarse

sustancialmente a los términos de referencias, la **Unidad Ejecutora ECO5RD** podrá solicitar que, en un plazo breve, El Oferente/Proponente suministre la información faltante.

Cuando proceda la posibilidad de subsanar errores u omisiones se interpretará en todos los casos bajo el entendido de que la **Unidad Ejecutora ECO5RD** tenga la posibilidad de contar con la mayor cantidad de ofertas validas posibles y de evitar que, por cuestiones formales intrascendentes, se vea privada de optar por ofertas serias y convenientes desde el punto de vista del precio y la calidad.

No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se la mejore.

La **Unidad Ejecutora ECO5RD** rechazará toda Oferta que no se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas del proceso. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier Oferta, que inicialmente no se ajustaba a dichos términos, posteriormente se ajuste al mismo.

#### 4. Rectificaciones Aritméticas

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.

La **Unidad Ejecutora ECO5RD**, rechazará toda Oferta que no se ajuste sustancialmente a los términos de referencias. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier Oferta, que inicialmente no se ajustaba a dicho términos, posteriormente se ajuste al mismo.

Consultas para cualquier consulta, aclaración y/o entrega de ofertas en físico conforme al Cronograma de Actividades, los datos de contacto son los siguientes:

- Departamento: Compras y Contrataciones
- Entidad Contratante: Unidad Ejecutora ECO5RD.
- Dirección: Av. Rómulo Betancourt 2154, Torre Bellbank, sector Renacimiento Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.
- Teléfono Oficina: 829-893-4236 Ext. 2165
- Correo electrónico de consultas: [natalia.almanzar@eco5rd.gob.do](mailto:natalia.almanzar@eco5rd.gob.do).

#### 6. Fuentes de Recursos

La **Unidad Ejecutora ECO5RD** de conformidad con el Artículo 69 del Decreto Núm. 416-23 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año 2024, que sustentará el pago de todos los servicios contratados mediante la presente compra menor. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución de este.

## 7. Condiciones de pago y presentación de factura

Los pagos serán realizados en un plazo de **30 a 45 días calendarios**, contra presentación de facturas correspondientes a los requerimientos que la **Unidad Ejecutora ECO5RD** haya realizado al oferente adjudicatario. Las facturas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Número de Comprobante Fiscal Gubernamental.
- Estar expedida a nombre de la Unidad Ejecutora ECO5RD y contener toda la información con relación a los bienes entregados.
- Los precios incluidos en la misma deberán estar en RD\$.
- Firmada y Sellada por la Empresa adjudicataria.
- Hacer referencia al número de contrato u orden de compras que tiene como base contractual.
- Presentación de un CONDUCE, el cual debe estar numerado, firmado y sellado por la empresa que lo emite.
- La factura deberá contener la misma información contemplada en la orden de compras.

**Nota:** Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas ECO5RD, RNC Núm. .430-36785-2.

El pago estará sujeto a que la **Unidad Ejecutora ECO5RD**, considere los bienes entregados conforme a las especificaciones técnicas.

## 8. Criterio de adjudicación

Los Peritos emitirán su informe sobre los resultados de la evaluación de las propuestas técnicas y propuesta económica, conforme a los criterios técnicos y económicos de las ofertas presentadas, a los fines de emitir su informe con las recomendaciones correspondientes.

La adjudicación se realizará por UNICO LOTE a favor del oferente/proponente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos en el presente Término de Referencia, teniendo en cuenta el menor precio ofertado del lote completo.

## 9. Presentación de oferta

Las ofertas se podrán presentar de manera física, por correo electrónico o vía el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

**De realizar la presentación de forma virtual, deben asegurarse de cargar todos los documentos solicitados por el Portal Transaccional de Compras Dominicana:**  
<https://www.comprasdominicana.gob.do>.

## 10. Descripción del Servicio.

Descripción
"Contratación de Servicio Alquiler de Impresoras para uso de esta Unidad Ejecutora ECO5RD".

## 11. Especificaciones Técnicas

### LOTE ÚNICO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<b>Impresora</b>	
1	<p>➤ <b>3x Impresoras Multifuncional: Blanco, Negro. Imagen RUNNER ADVANCE 400iF</b></p> <p><b>Especificaciones de la impresora</b></p> <p><b>VELOCIDAD A B/N</b> 42 Páginas por minuto  <b>RESOLUCIÓN</b> 1200 x 1200 dpi  <b>PRIMERA COPIA EN B/N</b> 5 Segundos  <b>VOLUMEN MENSUAL RECOMENDADO</b> 35 mil Copias por mes  <b>IMPRESIONES POR TÓNER B/W</b> 15,200 Impresiones  <b>TIPO DE COPIADORA</b> Fotocopiadora de Oficina  <b>CAPACIDAD DE COLOR</b> Fotocopiadora a Blanco y Negro  <b>PESO</b> 44.30 kg  <b>TAMAÑO DE SALIDA</b> 3-7/8 x 5-1/2 to 8-1/2 x 14  <b>DIMENSIONES (H X W X D)</b> 24-7/8" x 22-1/8" x 22-3/8"  <b>ENERGÍA</b> 120 Voltios, 10.5 Amps  <b>VELOCIDAD</b> 35 – 45 PPM</p> <p style="text-align: right;"><b>PROPIEDADES</b></p> <p>Fotocopiadora-Impresora-Escáner-Fax</p> <p>➤ <b>2x Impresora Multifuncional: Canon imageRUNNER 1643i II</b></p> <p><b>Especificaciones de la impresora:</b></p> <p><b>Funciones principales</b> Impresión, copia, escaneo y envío  <b>Velocidad de procesador</b> Cortex-A9MPCore 800MHzx2  <b>Panel de control</b> Pantalla táctil LCD en color TFT WVGA de 12,7 cm (5 pulgadas)  <b>Resolución de impresión (ppp)</b> Hasta 1200 x 1200  <b>Resolución de copia (ppp)</b> 600 x 600  <b>Copias múltiples</b> hasta 999 copias  <b>Velocidad de impresión</b> *A una cara: Hasta 43/43 ppm (A4) *Doble cara: Hasta 36/36 ppm (A4)  <b>Resolución de impresión (ppp)</b> Hasta 1200 x 1200  <b>Lenguajes de descripción de páginas</b> Estándar: UFR II, PCL6, PCL5, Adobe® PostScript®3</p> <p><b>Capacidad de alimentación de papel (A4, 80 g/m<sup>2</sup>)</b>  Estándar: 650 hojas  Casete de papel: 550 hojas  Bandeja multipropósito: 100 hojas  Máximo: 2300 hojas (con ALIMENTADOR DE PAPEL PF-C1 x3)</p> <p>➤ <b>1x Impresora Multifuncional: imageCLASS MF642dw</b></p> <p><b>Especificaciones de la impresora</b></p> <p>Tipo de impresora Láser monocromático  Velocidad de impresión Hasta 40 ppm (Carta)/32 ppm (Legal)2  Tiempo de Entrega de la primera impresión 6 segundos o menos (Carta)  Lenguaje de la impresora UFR II, PCL®6, PCL®5</p>	1

Tipos de letra: PCL:45 tipos de letra Resolución de impresión Hasta 600 x 600 ppp Impresión bilateral Sí Memoria de impresión 1 GB Impresión directa desde USB Disponible desde una memoria USB (JPEG, TIFF, PDF) Especificaciones de la copiadora Tipo de copiado Láser monocromática Velocidad de copiado Hasta 40 ppm (Carta); hasta 32 ppm (Legal) Resolución de copiado Hasta 600 x 600 ppp Tipo de original Texto/foto, texto, foto Medios tonos 256 niveles Tiempo de calentamiento 14 segundos o menos desde la energización Tiempo de entrega de la primera copia 4 segundos Cantidad máxima de copias Hasta 999 copias Reducción/ampliación De 25 a 400% (en incrementos de 1%) Reducciones preconfiguradas: 25%, 50%, 64%, 78% Ampliaciones preconfiguradas: 129%, 200%, 400% Tamaño de la copia Vidrio de originales: hasta Carta ADF: hasta Legal	
---	--

**NOTA:** El alquiler de las impresoras es por un periodo de (03) tres meses.

#### 12. Documentación Para Presentar:

1. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**) firmado y sellado.
2. Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**) firmado y sellado y/o cotización.
3. **Registro de Proveedores del Estado (RPE)** vigente, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que incluya los Rubros: **Familia: 43210000-Equipo informático y accesorios.**
4. Formulario de Compromiso Ético de Proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.
5. **Copia de la Cédula de Identidad y Electoral** del representante de la sociedad, de la persona física o su representante legal.
6. Certificación de la **DGII**, al día.
7. Certificación de la **TSS** al día.

#### 13. Documentación técnica (No subsanable):

1. Oferta técnica (conforme a los términos de referencia suministrados), firmada y sellada por el representante de la sociedad. (**No subsanable**).

#### 14. Cronograma de actividades

Cronograma	
Zona horaria	(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	05/09/2025 14:00
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas	
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	5/9/2025 14:04
Reunión aclaratoria	
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	5/9/2025 14:06
Presentación de Oferta Económica	05/09/2025 14:08 <a href="#">Sugerir restantes fechas</a>
Apertura Oferta Económica	05/09/2025 14:10
Acto de Adjudicación	08/09/2025 14:00
Notificación de Adjudicación	08/09/2025 14:05
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	08/09/2025 14:10
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	08/09/2025 14:15

## 15. Términos de Entrega

Entrega inmediata después de recibir la orden de compras o servicios. El proveedor adjudicatario se compromete a cumplir con todas las especificaciones técnicas requeridas, debiendo garantizar su servicio de manera expresa en su oferta.

### Formularios

- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).
- Formulario de Compromiso Ético de Proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.